PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Cuentas por Pagar	12.538.790,92
Retenciones por Pagar	3.106.146,48
Cuentas por Pagar Diversas	29.095.258,94
Por pagar a otros (recuperaciones)	1.400,00
Amortización de Crédito por Clasificar	14.705.908,78
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	**59.447.606,12**
OTROS PASIVOS	
Fondos en Administración	1.251.144,06
TOTAL OTROS PASIVOS	**1.251.144,06**
TOTAL PASIVO	**60.698.649,18**
PATRIMONIO	
Superávit Asignado (4)	95.129.307.841,16
Superávit No Asignado (5)	6.261.140.518,97
Superávit por Revaluación de Terrenos	405.583.325,00
Superávit por Revaluación de Edificios	86.410.601,31
Superávit Devengado Bancos	36.150.987,87
TOTAL PATRIMONIO	**101.918.593.274,31**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**101.979.291.923,49**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2011

ACTIVO

1. Los préstamos por Cobrar a Corto Plazo para el periodo se estimaron en ¢8.514.000.000,00 de los cuales a la fecha se han recuperado ¢9.284.857.863,44, y por haber superado lo estimado no se contabilizan como activo circulante.
2. Los Préstamos en Proceso de Desembolso, son compromisos adquiridos con los prestatarios, a los que se les ha otorgado un préstamo para estudios, el cual ha sido formalizado por medio de un Contrato de Estudios.
   Los desembolsos se realizan por períodos según el centro de estudios, con base al Plan de Desembolsos que presentó cada estudiante en la solicitud de crédito.
   Al 31 de diciembre de 2011, CONAPE mantiene compromisos financieros con los estudiantes por ¢22.582.241.512,56 respaldados parcialmente por las Inversiones Transitorias, la diferencia se estima captarlo de futuros aportes de bancos y recuperaciones de cartera.
3. El Consejo Directivo en la sesión N° 5-2-2008 documento N° 16-5-2008 "Reserva para Incobrables", acordó fijar a partir del primer semestre de 2008, la estimación para incobrables en un 100% de la cartera de cobro judicial, porcentaje que se encuentra vigente.

PATRIMONIO

4. Superávit Asignado

   Corresponde a la Liquidación de los ingresos por recuperaciones e intereses sobre préstamos y egresos de la Institución por desembolsos realizados, además de los gastos que no requieren efectivo, como la depreciación, estimaciones y retiro de bienes, así como la capitalización de activos.

5. Superávit No Asignado

   Corresponde al Superávit Libre y al Superávit Específico, los cuales se reflejan en la liquidación presupuestaria, más los intereses devengados por las Inversiones y los devengados por los Préstamos en Ejecución.

   a. Superávit Libre

      Corresponde a todos aquellos Recursos Financieros que eventualmente se pueden utilizar para atender gastos originados en la gestión administrativa de CONAPE, inversión y desembolsos a estudiantes. Esto obedece a que en el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE no se estableció un destino específico para su aplicación.

   b. Superávit Específico

      Corresponde a todos aquellos Recursos Financieros que hayan ingresado a CONAPE para uso exclusivo en la atención del Crédito Educativo y cuyo origen se fundamenta en una Ley, alguna disposición especial o Convenio realizado con alguna entidad estatal o internacional.
      El Superávit No Asignado, lo constituyen mayoritariamente las Inversiones Transitorias y sirve de respaldo a los compromisos financieros de los estudiantes con préstamos formalizados. Además, de acuerdo con la disponibilidad de recursos permite a la Institución programar las nuevas colocaciones o nuevos préstamos.

Superávit al 31 de diciembre de 2011

Superávit Asignado	¢ 95.129.307.841,16
Superávit No Asignado ***	6.261.140.518,97
Superávit por Revaluación de Terrenos	405.583.325,00
Superávit por Revaluación de Edificios	86.410.601,31
Superávit Devengado Bancos	36.150.987,87
Total	**¢ 101.918.593.274,31**

*** De este Superávit No Asignado por la suma de ¢6.261.140.518,97 existen compromisos por préstamos aprobados en la fase de desembolsos a estudiantes por un monto de ¢22.582.241.512,56.

*** En el Superávit No Asignado se dio una disminución por un monto de ¢6.435.000,00, debido a que se registra la pérdida generada por la sustracción de dinero de la cuenta corriente Nº 168506-4 en el año 2003, ya se había dado la correspondiente sentencia en donde se indicaba la no recuperación de ese dinero.

6. De conformidad con lo dispuesto por la Contraloría General de la República, el Superávit Presupuestario tiene el respaldo financiero en las correspondientes cuentas del Balance de Situación.

ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS (COMBINADO) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

INGRESOS		
Intereses y Comisiones s/Operaciones Crediticias	6.901.933.806,84	
TOTAL INGRESOS		**6.901.933.806,84**
GASTOS		
Administración General	2.024.959.677,82	
Depreciación	77.374.045,64	
Operaciones Crediticias Incobrables	236.929.273,85	
TOTAL DE GASTOS		**2.339.262.997,31**
Excedente de Operación		**4.562.670.809,53**
INGRESOS CORRIENTES		
Venta Otros Servicios Financieros y Seguros	308.672.016,10	
Intereses Gobierno Central (L.P)	902.387.215,05	
Intereses Gobierno Central (C.P)	9.699.322,22	
Intereses Instituciones Públicas (C.P)	0,00	
Intereses Gobierno Central (Fondo de Garantía)	11.045.058,41	
Intereses Gobierno Central (Fondo BID)	34.789.882,20	
Otras Rentas Act. Financ Cuentas Ctes Bancos Estat	3.795.895,23	
Otros Varios no Específicos	5.736.265,60	
Otros Reintegros en efectivo (INS)	111.480.900,48	
Transferencias Corrientes Sector Público	2.364.715.265,90	
Transferencias Corrientes Sector Privado	2.092.474.218,11	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		**5.844.798.059,50**
EXCEDENTE TOTAL DEL PERIODO		**10.407.468.869,03**

MBA. Adrián Blanco Varela
Secretario Ejecutivo

Licda. Flora E. Villalobos A
Auditora Interna

MBA. Adrián Blanco Varela, Secretario Ejecutivo.—Lic. Flora E. Villalobos A., Auditora Interna.—1 vez.—(IN2012047255).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ÁREA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS

UNIDAD ÍNDICES DE PRECIOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos avisa que los Índices de Precios de la Construcción, base febrero 2012 correspondientes al mes de abril 2012, son los siguientes:

	Índice Marzo 2012	Índice Abril 2012	Variación porcentual mensual
Índice de Precios de Edificios	99,693	99,783	0,09
Índice de Precios de Vivienda de Interés Social	99,312	99,235	-0,08
Índices de Precios de Insumos y Servicios Especiales			
Índice de Precios de Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo	99,305	98,731	-0,58
Índice de Precios de Repuestos	99,654	99,290	-0,37
Índice de Precios de Llantas	99,491	98,250	-1,25
Índice de Precios de Combustibles	103,643	112,415	8,46
Índice de Precios de Lubricantes	100,052	100,052	0,00
Índice de Precios de Asfálticos	103,654	111,246	7,32
Índice de Precios de Cemento Pórtland	99,776	101,267	1,49
Índice de Precios de Adquisición de Áridos	100,000	100,000	0,00

	Índice Marzo 2012	Índice Abril 2012	Variación porcentual mensual
Índice de Precios de Encofrados	100,176	99,720	-0,45
Índice de Precios de Tuberías de Plástico	100,613	104,325	3,69
Índice de Precios de Tuberías de Concreto	100,000	100,000	0,00
Índice de Precios de Hierro Fundido	100,809	100,903	0,09
Índice de Precios de Hierro Dúctil	99,252	103,152	3,93
Índice de Precios de Acero de Refuerzo	100,000	100,000	0,00
Índice de Precios de Acero Estructural	99,886	99,886	0,00
Índice de Precios de Acero Estructural de Importación	99,979	99,070	-0,91
Índice de Precios de Cable Eléctrico	96,723	99,012	2,37
Índice de Precios de Señalización y Demarcación Vial	92,385	99,527	7,73
Índice de Precios de Explosivos	99,398	98,578	-0,83

San José, 18 de mayo del 2012.—Jaime Vaglio Muñoz, Gerente.—1 vez.—O. C. Nº 3499.—Solicitud Nº 20776.—C-49820.—(IN2012044579).

AVISOS

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA (INTECO)

Somete a consulta pública los siguientes proyectos de norma:

PN INTE 06-11-13:2012, "Uso de la mesa de flujo en ensayos de cemento hidráulico" (Correspondencia: ASTM C230)

PN INTE 06-11-14:2012, "Equipos para la determinación del cambio en longitud de la pasta de cemento, morteros y concreto endurecidos - Requisitos y uso" (Correspondencia: ASTM C490)

PN INTE 06-02-04:2012, "Método de ensayo para la determinación del contenido de aire en el concreto fresco por el método de presión" (Correspondencia: ASTM C231)

PN INTE 36-01-01:2012, "Requisitos de los tanques de Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV), fabricados en el interior de tanques existentes, para el almacenamiento de combustibles líquidos"

PN INTE 16-11-04-2012, "Tubos de concreto sin refuerzo para alcantarillado" (Correspondencia: ASTM C14)

PN INTE 16-05-09:2012, "Tuberías de polietileno (PE) clasificadas según su diámetro externo (SDR-PR)" (ASTM F714).

PN INTE 16-05-06:2012, "Tuberías plásticas de Polietileno (PE) basadas en Diámetro Externo Controlado (DR-PR)." (Correspondencia: ASTM D3035)

PN INTE 16-11-03:2012, "Juntas flexibles para tubos de concreto y pozos de inspección, usando empaques de hule - Requisitos." (Correspondencia: ASTM C443).

PN INTE 06-11-08:2012, "Especificaciones para adiciones procesadas para uso en la manufactura de cemento hidráulico." (Correspondencia: ASTM C465).

Se recibirán observaciones a los anteriores proyectos de norma hasta el 04 de agosto del 2012.

Para mayor información, comuníquese con la Dirección de Normalización al teléfono 2283 4522 o a los correos fcalvo@inteco.or.cr o crosales@inteco.or.cr

Mauricio Céspedes Mirabelli, Director Ejecutivo a. í.—1 vez.—(IN2012044032).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en Sesión Ordinaria N° 31-2012-2012, celebrada el día 14 de mayo de 2012, mediante acuerdo N° 541-2012, por unanimidad y definitivamente aprobado/con dispensa de trámite de comisión, acuerda:

1. Ejecutar lo dispuesto en la Resolución PA-21-2012 de las trece horas del veintinueve de marzo de dos mil doce de la Contraloría General de la República, e imponer una amonestación escrita contra el Sr. Hanzel Ernesto Valverde Ramírez, la cual debe ser publicada en el Diario Oficial La Gaceta, e incorporada al expediente personal de dicho funcionario, comunicándose para esos efectos al Alcalde Municipal en el tanto no hay funcionario específico a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad para que ejecute este acuerdo.
2. Remítase copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República con copia de la posterior publicación en el Diario Oficial.
3. Comuníquese el presente Acuerdo al señor Melvin Villalobos, Alcalde Municipal, para lo que corresponda a su ejecución.

San Isidro de Heredia 18 de mayo de 2012.—Zeidy Aguilar Vindas, Secretaria.—1 vez.—(IN2012044542).

AVISOS

CONVOCATORIAS

R RUBINSTEIN Y COMPAÑÍA S. A.

Se convoca a los accionistas de R Rubinstein y Compañía S. A., cédula jurídica 3-101-005941, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de Álvarez Aguilar Abogados Asociados, ubicadas en San José, Santa Ana, Pozos, Parque Empresarial Forum I, Edificio E, primer piso, a las 9:00 horas del 16 de julio del 2012, en primera convocatoria, en caso no estar el quórum presente, la segunda convocatoria es una hora después sea a las 10:00 horas, asunto por tratar: 1. Reforma de la administración y nombramiento de la nueva Junta Directiva; 2. Los demás que la asamblea estime convenientes y necesarios.—San José, 22 de mayo del 2012.—Rogelio Rubinstein Mentlik, Presidente.—1 vez.—(IN2012051509).

AGRO INVERSIONES MAGECA S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios de la compañía Agro Inversiones Mageca S. A., con cédula jurídica: 3-101-208365, para celebrarse en su domicilio en Barrio La Cananga de Nicoya, del Correo 125 metros oeste, el 10 de julio del 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 11:00 horas del mismo día, para conocer lo siguiente: a) modificación de estatutos; b) autorización a socios para vender bienes personales a la sociedad.—Nicoya, 23 de mayo del 2011.—Mayra Briones Gómez, Presidenta.—José Carlos Leal Briones, Secretario.—1 vez.—RP2012299417.—(IN2012051536).

INVERSIONES VILLA MAYA DEL CORRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

El suscrito presidente de la Junta Directiva de Inversiones Villa Maya del Corral S. A., cédula jurídica 3-101-428706 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social en San José, San Pedro de Montes de Oca, Barrio Los Yoses, del final de la avenida diez, 25 metros norte 100 metros este, a las 10:00 horas del 2 de julio del 2012 en primera convocatoria:

Agenda:

- Renuncia del actual presidente
- Nuevo nombramiento de presidente

De no haber quórum a la hora indicada, quedan convocados los señores socios para la celebración de la asamblea una hora después, en el mismo lugar con los asistentes.

San José, 15 de mayo del 2012.—Gustavo Adolfo García Girón, Presidente.—1 vez.—RP2012299646.—(IN2012051537).

AVISOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

SAN JOSÉ INDOOR CLUB S. A.

El San José Indoor Club S. A., tramita la reposición de la acción Nº 1978 a nombre de Francisco Morillo Andrade, cédula extranjera Nº 1-068-694 por haberse extraviado. Cualquier persona